

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 4.920/2010

Doña Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hago saber:

Que el Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2010 adoptó, entre otros, el acuerdo relativo a la aprobación inicial del Estudio de Viabilidad Económico-Financiero para la concesión de obra pública consistente en Instalaciones Deportivas en el Sector PP-R3 Las Dueñas en el término municipal de La Carlota (Córdoba) así como del Anteproyecto de Construcción y Explotación de la citada obra pública, redactado por el Arquitecto Municipal y con un presupuesto total de

824.838,39 euros, IVA incluido.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 y 113.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se someten a información pública el Estudio de Viabilidad Económico-Financiero y el Anteproyecto indicados durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efecto de que los interesados puedan formular cuantas observaciones consideren oportunas sobre la ubicación y características de la obra así como las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas pudiendo además examinarse el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante el citado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Carlota, 6 de mayo de 2010.- La Alcaldesa-Presidenta, Rafaela Crespín Rubio.